



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-3408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

SALTA, 22 de agosto de 2.012
Expediente N° 8.610/10

RES-EXA: 420 / 2012

VISTO: La RESCD-EXA: N° 399/2012, mediante la cual se designa a la Comisión Evaluadora que entenderán en la "Evaluación de Docentes del Departamento de Matemática sujetos al Régimen de Permanencia" (Grupo A - Auxiliares de la Docencia) en el marco reglamentario aprobado por Resolución C.S. N° 014/04, modificatorias, interpretativas y aclaratorias y Resolución C.D. N° 366/06; y;

CONSIDERANDO:

Que atento a lo dispuesto por la reglamentación vigente, la Facultad debe establecer el siguiente cronograma: Fecha límite para formalizar presentación de Solicitud de Evaluación, Informe Trienal, Curriculum Vitae y Documentación Probatoria, por parte del docente a evaluar, como así también plazo de recusación de los miembros de la Comisión Evaluadora;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTICULO 1º: Establecer, el día 18 de octubre de 2.012 en el horario de atención al público determinado por la Dirección de Mesa de Entradas de esta Facultad, como fecha límite para formalizar la presentación de: Solicitud de Evaluación, Informe Trienal, Currículum Vitae y toda Documentación Probatoria en el marco reglamentario aprobado por Resolución C.S. N° 014/04 y modificatorias, como así también por Resolución C.D. N° 366/06.

ARTICULO 2º: Dejar aclarado que el informe Trienal que deben presentar los docentes a ser evaluados deberá comprender los periodos 2.009, 2.010 y 2.011.


ARTICULO 3º: Establecer que el período de recusación de los miembros de la Comisión Evaluadora designadas mediante RESCD-EXA: N° 399/2012, estará comprendido desde el 01al 05 de octubre de 2012, quedando publicitada la nómina en el transparente de la Facultad habilitado a tales fines.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber con copia al Departamento de Matemática, a los docentes : Esp. Leonor Irene Bumalén, Ing. Eduardo Zenón Casado, Ing. Silvia Pareja, Prof. Jorge Oscar Roig Aranda, a los Sres. Miembros de la Comisión Evaluadora designada (RESCD-EXA N° 399/2012) y a la Secretaria Académica y de Investigación. Publíquese en el Transparente de la Facultad habilitado a tales fines e insértese en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido RESERVESE.

DDN


Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa